

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
<p><b>Capacitaciones, asesorías y opiniones técnicas de la UTIGyND impartidas en el INE</b></p>	<p>En enero, se brindó asesoría a personal que atiende las contrataciones de la Dirección Ejecutiva de Administración en relación con la justificación de la incorporación de políticas que favorezcan la igualdad de género en los lineamientos de adquisiciones y licitaciones.</p>
	<p>En febrero, se participó en la elaboración de insumos para que la Dirección Jurídica diera respuesta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) respecto a la atención al Convenio celebrado entre dicho Consejo, el entonces IFE y una persona quejosa, en relación con el establecimiento de mecanismos de colaboración con el objeto de analizar propuestas de mejora de los materiales electorales que se utilizarán para facilitar el voto a las personas con discapacidad.</p>
	<p>En febrero, se revisó y se hicieron comentarios a los criterios generales para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas para todos los cargos de elección popular a nivel local, con la finalidad de conformar el "PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN, SE EMITEN CRITERIOS GENERALES A EFECTO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GENERO EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS PARA TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR A NIVEL LOCAL."</p>
	<p>El febrero, se colaboró para sugerir preguntas, desde la perspectiva de igualdad y no discriminación, para integrar al Sistema de Inteligencia Institucional, proyecto liderado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Las preguntas fueron remitidas a dicha Dirección Ejecutiva.</p>
	<p>Durante febrero y marzo, se ha asesorado a 3 personas que han acudido a la UTIGyND, en relación con el procedimiento para atender casos de hostigamiento y acoso laboral.</p>

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Durante febrero y marzo, se brindó asesoría a una funcionaria trans en cuanto al procedimiento al interior del INE para realizar su cambio de identidad sexo-genérica. Al respecto, se han realizado consultas con la Dirección de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección de Incorporación y Procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Servicio Profesional Electoral, con la finalidad de facilitar el procedimiento administrativo, al interior del INE.</p>
	<p>Con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y propuestas para transversalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación, en febrero y marzo se ha sostenido reuniones con expertos en materia de derechos humanos, específicamente derechos a la no discriminación y derechos de las personas con discapacidad</p> <p>Reunión con Jesús Rodríguez Zepeda (26 de febrero), experto en derecho a la no discriminación, y</p> <p>Reunión con Alicia Loza García Formentí (10 de marzo), Directora de Asuntos internacionales y Órganos Autónomos del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS).</p>
	<p>El 18 de febrero se realizó una reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a fin de dar a conocer los proyectos de capacitación en materia de igualdad y no discriminación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC). La Unidad Técnica se comprometió a revisar tales cursos y emitir recomendaciones al respecto, así como a buscar más opciones de cursos, en términos de lo requerido por la Dirección.</p>
	<p>El 3 de marzo se elaboraron las observaciones al proyecto de temario para la elaboración del proyecto de Reglamento de Elecciones, a solicitud del Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Reglamentos.</p>
	<p>El 8 de marzo de 2016 se asistió a Atoyac de Álvarez, Guerrero, a impartir la Conferencia denominada "<i>El INE y la participación política de la Mujer</i>", en el marco de un evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer,</p>

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	organizado por la Asociación representativa de Ejidos y Comunidades, Víctimas de Violaciones de los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, A.C., la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero y la 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE en esa entidad.
	El 28 de marzo, en conjunto con la Coordinación de Asesores de Presidencia, se elaboró una propuesta de engrose al PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS OPLES AL SPEN, ASÍ COMO A LAS PROPIAS BASES. En la propuesta se resalta la importancia de contemplar el respeto a los derechos de igualdad y no discriminación, medidas de igualdad, así como la Política de Igualdad y No Discriminación del Instituto. Las propuestas se incorporaron al Acuerdo y bases aprobados en esa fecha por el Consejo General.
	Durante el segundo trimestre del año, la UTIGyND brindó asesoría a 7 personas y un grupo de 15 personas, en relación al procedimiento para presentar una queja o denuncia por hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE.
	En el mes de junio, la UTIGyND trabajó de manera coordinada con la Dirección Jurídica para atender una queja en contra del INE presentada por la Coalición México por la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad (COAMEX) ante CONAPRED, en relación a la accesibilidad para personas con discapacidad visual de los materiales electorales.
	La UTIGyND hizo aportaciones para la elaboración del Informe de medidas precautorias e informe pormenorizado que tiene que rendir el INE en relación a la queja CONAPRED/DGAQR/510/16/DQ/II/DF/Q510, presentada ante CONAPRED por el Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales I.A.P.
	El 13 de abril, la UTIGyND revisó la Estrategia Nacional de Difusión 2016, elaborada por la DECEyEC, con el fin

**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	de incorporar transversalmente la perspectiva de igualdad de género y no discriminación.
	El 15 de abril, la UTIGyND dictaminó el material impreso de la DECEyEC, en relación a la integración de Mesas Directivas de Casilla, para verificar que el contenido estuviera libre de estereotipos.
	Durante el trimestre, la UTIGyND revisó e hizo observaciones a diversos spots de radio y televisión elaborados por la DECEyEC, con el propósito de revisar el correcto uso del lenguaje incluyente y, de manera específica, el contenido de la propuesta de spot sobre violencia política contra las mujeres.
	El 10 de mayo, la UTIGyND hizo sugerencias en materia de lenguaje incluyente al texto <i>La reforma política de la Ciudad de México</i> .
	El 17 de mayo, la UTIGyND realizó comentarios al pronunciamiento relativo a “ <i>El fortalecimiento de la diversidad cultural en México como una acción para abatir el racismo</i> ” del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México.
	El 19 de mayo, la UTIGyND revisó el cuestionario dirigido a los OPL en materia de educación cívica.
	El 31 de mayo, la UTIGyND realizó una reunión con la DECEyEC para incluir la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en un guion para un spot.
	El 7 de junio, la UTIGyND realizó una reunión con la DECEyEC para revisar el spot que promueve el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres.
	EL 13 de junio, la UTIGyND revisó los siguientes lineamientos, con el fin de incorporar la perspectiva de género: 1) Lineamientos para la ocupación temporal en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral; 2) Lineamientos para el cambio de adscripción y rotación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales; 3) Lineamientos para el otorgamiento de

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	incentivos y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto, y 4) Lineamientos aplicables al procedimiento laboral disciplinario y a su recurso de inconformidad, para el Personal del Instituto.
	El 28 de junio, a solicitud de la DESPEN, la UTIGyND revisó los Lineamientos Aplicables al Procedimiento Laboral Disciplinario, y a su Recurso de Inconformidad, para el Personal del Instituto, que serían aprobados por la Junta General Ejecutiva, con el fin de incorporar la perspectiva de género.
	La UTIGyND hizo observaciones al Reglamento de Elecciones y sus anexos con el objeto de identificar los apartados donde se puede incorporar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación.
	La UTIGyND revisó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa del INE, con el fin de identificar las disposiciones normativas relativas a la sanción de conductas discriminatorias o de acoso sexual o laboral.
	Durante el trimestre, la UTIGyND dio seguimiento a las sentencias de la Sala Superior del Tribunal, a fin de analizarlas de manera interna e identificar insumos de utilidad para sus funciones.
	El 12 de julio, la UTIGyND llevó a cabo la actividad de sensibilización denominada Curso “Lenguaje con perspectiva de igualdad y no discriminación”, que estuvo dirigida a la Dirección de Organización Electoral. El curso, impartido por la Licda. Alma Álvarez Villalobos, el Mtro. Santiago Corcuera Cabezut y el Lic. Hugo Balderas Alfonseca, tuvo como propósito evidenciar el lenguaje discriminatorio que contienen algunos documentos institucionales e identificar las estrategias para generar materiales electorales con lenguaje incluyente. Se contó

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	con la asistencia de 69 personas, 30 mujeres y 39 hombres.
	El 21 de julio, la UTIGyND envió a la DECEyEC observaciones al material de difusión para radio y televisión del <i>Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres</i> .
	Los días 9 y 22 de agosto, la UTIGyND llevó a cabo la actividad de sensibilización nombrada Curso “Derechos humanos: igualdad y no discriminación”, impartida por el Mtro. Santiago Corcuera Cabezut, cuyo objetivo fue brindar al personal del INE el marco conceptual y el marco jurídico de origen nacional e internacional sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación. Se contó con la participación de 387 mujeres y 412 hombres, sumando un total de 799 personas que trabajan en el INE (tanto en modalidad presencial como a distancia).
	Los días 11 y 12 de agosto y 1 y 2 de septiembre, la UTIGyND, en colaboración con el TEPJF y la Dra. Flavia Freidenberg (IIJ UNAM), impartió dos emisiones de la actividad de capacitación denominada “Taller de formación de competencias para promover, garantizar y resguardar la participación política de las mujeres en el INE”. Dicha actividad tuvo como objetivo de promover la formación en valores democráticos y la capacitación en una serie de habilidades y competencias que contribuyan al ejercicio responsable, plural e incluyente de las prácticas democráticas. Participaron 33 mujeres y 8 hombres, sumando un total de 41 personas que trabajan en áreas estratégicas del INE para la atención de estos casos.
	El 15 de julio, por convocatoria de la DECEyEC, la UTIGyND asistió a la presentación de varios spots del INE, de los cuales, uno se enfoca en la difusión del <i>Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres</i> . El objetivo de la invitación fue la revisión del spot y hacer observaciones para posibles modificaciones.

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	El 12 de agosto, a petición de la DECEyEC, la UTIGyND envió comentarios a los guiones de los spots de televisión sobre la actualización al Padrón Electoral.
	El 15 de agosto, a solicitud de la DECEyEC, la UTIGyND realizó comentarios a la propuesta de spot para actualizar la credencial de elector.
	El 16 de agosto, a petición de la Secretaria Ejecutiva, la UTIGyND hizo comentarios al Código de Ética, al Código de Conducta y a la propuesta para su implementación y evaluación.
	El 17 de agosto, la UTIGyND hizo comentarios a los Lineamientos del Concurso Público 2016 – 2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, cuyo objetivo fue compartir con la DESPEN observaciones para impulsar una mayor participación de las mujeres en el Servicio Profesional Electoral Nacional.
	El 24 de agosto, la UTIGyND elaboró la propuesta de respuesta y acción para la solicitud de medidas preventivas solicitadas al Consejero Presidente por parte de Felicitas Muñoz Gómez, Presidenta Municipal de Mártir de Cuilapan, Guerrero, en virtud de la violencia política de género.
	El 5 de septiembre, la UTIGyND, la UTCE, la DJ y la Oficina de la Presidencia sostuvieron una reunión para determinar las acciones a emprender para la atención de un caso de violencia política de género. El propósito fue consensar la ruta más viable para atender un caso de violencia política de género, a partir de las atribuciones del INE.
	En el mes de septiembre, la UTIGyND revisó y emitió observaciones al documento “Lineamientos para una buena convivencia”, elaborado por la Dirección de Verificación de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
	El 20 de septiembre, la UTIGyND elaboró el marco referencial para la mesa de diálogo “El rol de las



**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>instituciones electorales frente a la violencia política de las mujeres”, que se llevará a cabo en el mes de octubre, en coordinación con la Comisión Interamericana de Mujeres.</p> <p><b>Curso: ¿Son posibles las instituciones igualitarias y no discriminatorias?</b>            El 4 de octubre, la UTIGyND organizó este curso, impartido por el Dr. Jesús Rodríguez Zepeda, investigador y académico del Departamento de Filosofía de la UAM-I, con el propósito de proporcionar un marco teórico sobre la igualdad y evidenciar las distintas manifestaciones de la discriminación en las prácticas laborales. Con ello, se pretendió propiciar ambientes laborales acordes con los valores democráticos y los derechos humanos. Asistieron 27 personas, de las cuales, 18 son mujeres y 9 hombres.</p> <p>Durante octubre y noviembre, la UTIGyND participó en las Reuniones Regionales de la DEOE, compartiendo la <i>Política de Igualdad de Género y No Discriminación del INE</i>, la importancia del lenguaje incluyente en la documentación electoral, así como el contenido del <i>Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres</i> y la trascendencia de la identificación y atención de la violencia política contra las mujeres. En esta participación también se discutieron casos prácticos como la resolución dictada en el SUP-REP-119/2016 y Acumulados.</p> <p>El 14 de octubre, la UTIGyND emitió observaciones a los <i>Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas al cargo de presidente (a) municipal y regidores(as) por el principio de mayoría relativa y representación proporcional en el estado de Tabasco.</i></p> <p>El 19 de octubre y 14 de noviembre, la UTIGyND envió comentarios al Senado sobre el <i>Dictamen de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por lo que se reforman y adicionan</i></p>



**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p><i>diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.</i></p> <p>El 22 de noviembre, la UTIGyND emitió comentarios al <i>Proyecto de Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda electoral.</i></p> <p>El 30 de noviembre, la UTIGyND participó en la respuesta a la consulta a la Comisión de Fiscalización, respecto del alcance de las obligaciones patronales del Partido Acción Nacional así como las obligaciones generales legales frente a las madres trabajadoras.</p> <p>De octubre a diciembre, la UTIGyND realizó comentarios desde la perspectiva de igualdad en diversos materiales de campañas institucionales, incluidas en materia de violencia política y derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>De octubre a diciembre, la UTIGyND brindó asesorías a personal del INE sobre casos de probable acoso laboral.</p>
<b>Reuniones internas</b>	<p>El 3 de febrero se llevó a cabo una reunión con la Unidad Técnica de Planeación a fin de modificar los indicadores de los nuevos proyectos.</p> <p>El 8 de febrero se llevó a cabo la reunión sobre balance acerca del seguimiento y evaluación de la Gestión de la Estrategia 2015, y presentación del plan de trabajo para 2016, en las oficinas de la Unidad Técnica de Planeación.</p> <p>El 10 de febrero se asistió a la reunión de enlaces de transparencia del Instituto para discutir y resolver dudas sobre el trámite de solicitudes de información.</p> <p>El 11 de febrero se asistió a la reunión “Cartera Institucional de Proyectos 2016”, llevada a cabo en el Auditorio con la Unidad Técnica de Planeación y la Dirección Ejecutiva de Administración para presentar las nuevas claves de los proyectos 2016.</p>

**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	El 25 de febrero se sostuvo una reunión con la Contraloría General para dar seguimiento al proyecto del “Catálogo de puestos y funciones”.
	El 26 de febrero acudió a las Oficinas de la UTIGyND el C. Héctor Hugo Montes de la Subdirección de Archivo Institucional para llevar a cabo el cotejo y transferencia del archivo de concentración del 2013.
	El 15 de marzo se llevó a cabo una reunión con la Mtra. María del Carmen Jara Huerta de la Subdirección de Presupuesto a fin de modificar los proyectos de 2016.
	El 7 de abril, la UTIGyND llevó a cabo una reunión con la CNCS para acordar y ajustar detalles sobre las próximas publicaciones en la revista digital ENTÉRATE.
	El 3 de mayo, la UTIGyND llevó a cabo una reunión con la DEOE para establecer estrategias de vinculación.
	El 12 de mayo, la UTIGyND llevó a cabo una reunión con la DERFE para revisar y hacer observaciones a los proyectos que esta Dirección Ejecutiva realiza en materia de buen clima laboral.
	El 20 de mayo, la UTIGyND realizó una reunión con la Contraloría General con el fin de trabajar la parte correspondiente al personal adscrito a la Unidad Técnica en el Manual de Organización General y Específico.
	El 8 de junio, la UTIGyND realizó una reunión con la Contraloría General con el fin de dar seguimiento a los trabajos realizados en el Manual de Organización General y Específico.
	El 14 de junio, la UTIGyND asistió al Taller de Capacitación para la Actualización del Manual de Organización General, organizado por la DEA.
	El 15 de junio la UTIGyND atendió una reunión con la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, en relación al tema de los Sistemas de Datos Personales.
	El 20 de junio, la UTIGyND asistió a la Instalación del Comité Valorador de Méritos Administrativos, en el que participa como instancia evaluadora.

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	El 27 de junio, la UTIGyND llevó a cabo una reunión con la DEOE con la finalidad de identificar las acciones que se pueden llevar a cabo para incorporar la perspectiva de igualdad y no discriminación en el quehacer institucional que le compete. Se acordó impartir un taller sobre lenguaje incluyente para el mes de julio, dirigido al personal de la DEOE, así como compartir material de utilidad.
	El 27 de junio, la UTIGyND convocó a la DESPEN a una reunión de trabajo con el propósito de solicitar los materiales y el acceso a los módulos que se impartirán este año del curso virtual "Perspectiva de Género", el cual forma parte del Programa de Actualización Permanente del SPEN, a fin de coadyuvar en el enriquecimiento de sus contenidos para acrecentar el impacto del curso.
	El 28 de junio, la UTIGyND atendió la Segunda Sesión Ordinaria Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD).
	El 30 de junio, la UTIGyND llevó a cabo una reunión con la UTCE con la finalidad de analizar el procedimiento para la recepción y remisión de asuntos que envía CONAPRED al INE.
	El 4 y 15 de julio se llevaron a cabo reuniones del Comité Valorador de Méritos Administrativos del Servicio Profesional Electoral Nacional, en las que la UTIGyND participó por ser la instancia revisora de dos trabajos.
	El 11 de julio, la UTIGyND llevó a cabo una reunión con la UTCE para establecer los criterios básicos para la construcción de un registro de casos violencia política de género (base de datos).
	El 19 de julio, la UTIGyND llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Secretaría Ejecutiva con el propósito de informar sobre los antecedentes del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación y la naturaleza del Comité de Seguimiento para casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral, así como para solicitar la opinión de la UTIGyND sobre una propuesta del Código de Ética, proyecto a cargo de la UTP.

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	El 23 de agosto, por convocatoria de la DESPEN, la UTIGyND asistió a una reunión de trabajo para evaluar la forma de introducir la perspectiva de igualdad y no discriminación en los “Lineamientos del Concurso Público para ocupar plazas y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional”.
	El 5 de septiembre, la UTIGyND asistió a la reunión convocada para dictaminar los proyectos que recibirán apoyo del “Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para Impulsar la Participación Política de las Mujeres”. La UTIGyND calificó dos proyectos, mismos que se decidió que recibirán el apoyo del INE.
	El 14 de octubre, la UTIGyND participó en la reunión de trabajo para la construcción de una propuesta de Código de Conducta y actualización del Código de Ética, organizada por la SE, la DJ y la UTP.
	El 19 de octubre, la UTIGyND participó en la reunión de trabajo sobre el <i>Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres</i> , cuyo propósito fue conocer y comentar el primer proyecto sobre la nueva Estrategia de Difusión del Protocolo. La reunión fue organizada por la DECEyEC.
	Durante octubre y noviembre, la UTIGyND organizó reuniones de trabajo con las áreas involucradas en la implementación del <i>Protocolo para la Transición y No Discriminación de las Personas Trans en el INE</i> : DECEyEC, UNICOM, DERFE, DJ, DEA, DESPEN y CG.
	El 9 de noviembre, la UTIGyND participó en la reunión de trabajo para la construcción de una propuesta de Código de Conducta y actualización del Código de Ética, organizada por la SE, la DJ y la UTP.
<b>Capacitaciones recibidas</b>	Los días 16 y 17 de marzo, se tomó el curso <i>Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</i> , y el curso de <i>Publicaciones Electrónicas</i> , impartida por la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. La capacitación fue dirigida a todas y todos los integrantes de la UTIGyND.

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	El 22 de febrero se asistió a la capacitación del Movimiento Nacional de Mujeres de Nueva Alianza, que se llevó a cabo en las oficinas de la Colonia del Valle, para dar a conocer brevemente la existencia de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, y presentar a la Mtra. Aurea Navarrete Coordinadora Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización, quien impartió una capacitación respecto al uso del 3% para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.
	El 12 de mayo, la UTIGyND asistió al Taller de Planeación Estratégica Institucional, convocado y organizado por la UTP y la DEA.
	El 9 de junio, la UTIGyND asistió al Taller de Integración de Proyectos Estratégicos 2017, convocado y organizado por la UTP y la DEA.
	Durante el mes de agosto, las 8 mujeres integrantes de la UTIGyND tomaron el curso en línea "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", como parte de la iniciativa <i>100% del personal capacitado</i> .
	El 7 de septiembre, la Titular de la UTIGyND tomó el curso presencial de "Ética Pública", impartido por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).
	El 26 de septiembre, dos integrantes de la UTIGyND asistieron al curso de capacitación para utilizar el Padrón de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas, proporcionado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
	Del 15 de agosto al 15 de septiembre, dos integrantes de la UTIGyND cursaron el Módulo 1 del Curso "Perspectiva de género: mujeres y democracia", impartido a través del campus virtual. Tres integrantes de la UTIGyND participaron en el mismo curso como observadoras.
<b>Foros y seminarios organizados por la UTIGyND</b>	Se organizó el foro "Participación igualitaria en los procesos electorales", el cual tuvo lugar el 7 de marzo de 2016, con el objetivo de propiciar un espacio de diálogo para identificar buenas prácticas y retos en la

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el registro de candidaturas, el financiamiento para el liderazgo político de las mujeres, y las campañas electorales.</p> <p>El evento fue organizado por el INE en colaboración con ONU Mujeres. Como ponentes se contó con la participación de integrantes de órganos electorales administrativos y jurisdiccionales, así como personalidades del ámbito académico y de la sociedad civil.</p> <p>Entre el público asistente se encontraron: Consejeras y Consejeros Presidentes e integrantes de organismos públicos locales (OPLES), integrantes del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del INE, personal de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, estudiantes universitarios, titulares de las unidades de igualdad de género de la administración pública federal y público en general. Asistieron más de 300 personas, 74% mujeres y 26% hombres.</p> <p>Se destaca que, en el marco de la ceremonia inauguración, se llevó a cabo la adhesión a la campaña internacional HeForShe, promovida por ONU Mujeres, por parte del Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). Dichos compromisos fueron elaborados por la UTIGyND.</p> <p>Igualmente, como parte de dicho foro se desarrollaron dos paneles de discusión en los cuales participaron personas procedentes de la academia, Direcciones Ejecutivas del INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sociedad civil. La temática de los paneles fue:</p> <p>Análisis del financiamiento para promover el liderazgo político de las mujeres y del combate a la violencia política por razón de género: una visión penal, administrativa y jurisdiccional, y</p>

**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	Registro paritario y campañas electorales con perspectiva de género.
	El 21 de abril, organizó el conversatorio “Diferencias y Desigualdades en las Democracias” con la participación de la Dra. Tamar Pitch, investigadora especialista en temas de género. Asistió personal de las oficinas de Consejeros y Consejeras y de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
	La UTIGyND diseñó y comenzó a llevar a cabo la organización logística de la actividad de capacitación denominada “Taller de formación de competencias para promover, garantizar y resguardar la participación política de las mujeres”, que será impartida por la Dra. Flavia Freidenberg y personal adscrito a la Sala Superior del TEPJF en los próximos meses de agosto y septiembre del presente año.
	El 19 de mayo, la UTIGyND organizó la presentación del <i>Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres</i> en el Auditorio del INE, en la que se contó con la participación del Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez, la Consejera Pamela San Martín, la Consejera Beatriz Galindo, la Dra. María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el Dr. Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).
	El 31 de octubre, la UTIGyND organizó el Conversatorio con el Dr. Ariel Kaufman, experto en el tema del derecho a la no discriminación y especialista en discurso de odio e internet y protección a grupos discriminados. Dicha actividad se llevó a cabo en el Restaurante Nube Siete de la Centro Cultural Universitario de la UNAM, en la que participaron 14 mujeres y 15 hombres. Estuvo dirigido específicamente al personal de mandos directivos con capacidad de toma de decisiones.
	<b>Foro: “Llamado a la acción para consolidar la democracia paritaria en México”</b>



Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Los días 10 y 11 de octubre, el INE, a través de la UTIGyND, llevó a cabo este foro en colaboración con ONU Mujeres, el TEPJF, la FEPADE e INMUJERES. El objetivo del evento fue promover la adopción de reformas legislativas, institucionales y partidarias, así como el empoderamiento, liderazgo y participación política de las mujeres en procesos de toma de decisiones y mecanismos de representación social y política, que contribuyan a la consolidación de la democracia paritaria y la igualdad sustantiva en México.</p> <p>El Foro dio inicio con la presentación de la <i>Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria</i> (NMDP), a cargo de la Dra. Blanca Alcalá Ruiz, Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y Vicepresidenta de la mesa directiva del Senado de la República. Posteriormente, se realizaron seis paneles con las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Panel 1 “Llamado a la acción para la democracia paritaria en los Organismos Autónomos Electorales”</li> <li>• Panel 2 “Llamado a la acción para la democracia paritaria en el ámbito Legislativo”</li> <li>• Panel 3 “Llamado a la acción para la democracia paritaria en el Poder Judicial”</li> <li>• Panel 4 “Llamado a la acción para la democracia paritaria en los Partidos Políticos Nacionales”</li> <li>• Panel 5 “Llamado a la acción para la democracia paritaria en el ámbito municipal”</li> <li>• Panel 6 “Llamado a la acción para la democracia paritaria desde las redes de defensa de los derechos políticos de las mujeres.</li> </ul> <p>Cada panel estuvo integrado por personas representantes de cada uno de los ámbitos y culminó con la firma de una Declaratoria de compromisos institucionales en materia de paridad de género. Participaron un total de 154 personas del INE, de las cuales, 88 son mujeres y 66 hombres.</p> <p><b>Conversatorio sobre procesos electorales incluyentes</b> El día 15 de diciembre, con motivo de la visita de la Dra. Roxana Silva Chicaiza, Jueza de la Corte Constitucional</p>

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	de Ecuador, la UTIGyND realizó el Conversatorio dirigido al personal del INE, con la finalidad de abordar temas en relación al voto incluyente, así como las propuestas que la invitada tuvo durante su encargo como integrante del Consejo Nacional Electoral de Ecuador en materia de democracia digital, a través de la iniciativa “Voto Transparente: Conoce a tu candidat@, Conoce a tu organización política, Conoce a tu autoridad por elegir, Conoce a tu autoridad electa”; así como los retos que representó en su país la puesta en marcha del primer Observatorio Electoral de redes sociales en las elecciones presidenciales 2013 y en qué consiste y cómo funciona en Ecuador el proyecto “Voto en Casa” dirigido a las personas que tienen alguna discapacidad, que ha sido replicado tanto en Paraguay como en República Dominicana.
<b>Comité de Seguimiento para casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral del INE</b>	En seguimiento a dicha sesión, el 29 de marzo, 31 de marzo y 1 de abril, se sostuvieron reuniones con personal de la Dirección de Normatividad e Incorporación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Dirección de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección de Asuntos Laborales de la Dirección Jurídica, respectivamente, con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo relativo a la profundización en las áreas de oportunidad y propuestas en el desarrollo de los procedimientos de atención de casos de hostigamiento y acoso laboral sexual.
	De enero a marzo se revisó, diariamente, el buzón de quejas y denuncias de casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral ( <a href="mailto:buzon.quejas@ine.mx">buzon.quejas@ine.mx</a> ) y se remitieron los casos correspondientes al área competente para brindar atención.
	El 1 de abril, la UTIGyND llevó a cabo una reunión con la Dirección Jurídica con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad para el mejor funcionamiento del <i>Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el INE</i> .

## Anexo 1

### Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	Durante el segundo trimestre del año, la UTIGyND remitió los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral que llegaron al Buzón de Quejas y Denuncias, así como de manera presencial, a las áreas responsables de su atención (DEA y DESPEN).
	Durante el segundo trimestre del año, la UTIGyND realizó la administración y sistematización de la información recibida en el Buzón de Quejas y Denuncias.
	Durante el mes de junio, la UTIGyND integró el Primer Informe Trimestral del Comité de Seguimiento, a partir de los datos enviados por las áreas de atención (DEA y DESPEN).
	El 23 de junio, la UTIGyND convocó y organizó la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento, en la que se presentó y aprobó el Primer Informe Trimestral 2016.
	El 8 de julio, la UTIGyND atendió los comentarios a los documentos derivados de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité.
	El 5 de septiembre, la UTIGyND convocó a las maestras Adriana Ortega, Susana Ame y Beatriz del Monte, quienes estarán a cargo de la "Formación integral para atender casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral", taller dirigido al personal de la DEA, DESPEN y la DJ encargado de atender este tipo de casos.
	El 14 de septiembre, la UTIGyND brindó atención a un posible caso de acoso laboral, asesorando y orientando a las personas y canalizándolas, en su caso, al área competente.
	El 22 de septiembre, la UTIGyND organizó y convocó la Octava Sesión del Comité de Seguimiento, en la que se aprobó el Segundo Informe Trimestral del Comité.
	Durante el trimestre, la UTIGyND administró el Buzón de Quejas y Denuncias por hostigamiento y acoso sexual o laboral, canalizando las quejas a la DEA y DESPEN conforme a sus competencias.
	<b>Formación integral para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE</b>

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>El taller estuvo dirigido a las personas responsables de atender y dar seguimiento a los casos de hostigamiento y acoso sexual en el INE, incluido personal de la UTIGyND. Se llevó a cabo en el mes de octubre, en 6 sesiones de 3 horas cada una, en un horario de 9:00 a 12:00 horas, en el Complejo Tlalpan del INE.</p> <p>Los talleres comprendieron una formación integral al favorecer el desarrollo de 3 aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas técnico-jurídicas para sustanciar procedimientos derivados de casos HASL.</li> <li>• Primeros auxilios psicológicos en casos de HASL.</li> <li>• Técnicas para manejo personal <i>de burn out</i> y autocuidado.</li> </ul> <p>Asistió un total de 27 personas, de las cuales 17 son mujeres y 10 hombres.</p>
	<p>El 10 de noviembre, la UTIGyND, en coordinación con la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos, organizó una Jornada de Sensibilización en materia de relaciones y ambientes, dirigida al personal de las Juntas Local y Distritales del INE en la entidad, con el objetivo de socializar el marco jurídico que rige las relaciones laborales del INE, así clarificar la diferencia entre exigencia y maltrato laboral, a fin de mejorar los ambientes laborales. Asistieron 68 personas.</p>
	<p>El 8 de diciembre, la UTIGyND convocó la Novena Sesión del Comité, cuyo objetivo fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar de la actualización del “Protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso sexual y laboral en el INE” por parte de la Mtra. Laura García Velasco, consultora experta en materia de género y violencia laboral.</li> <li>• Presentar los resultados de la Formación Integral para la Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral impartido a DEA, DESPEN, DJ y UTIGyND.</li> </ul>
	<p>Atención y remisión de los casos que llegan al Buzón de Quejas y Denuncias por Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral.</p>

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
<p><b>Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación, antes Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral</b></p>	<p>El 16 de febrero, por votación unánime, la Junta General Ejecutiva aprueba el ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LA DENOMINACIÓN, INTEGRACIÓN, OBJETIVO Y ATRIBUCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y CULTURA LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE41/2016), el cual fue elaborado y presentado por la UTIGyND.</p> <p>El Grupo de Trabajo tiene como objetivo: favorecer la colaboración y la comunicación entre los órganos administrativos que integran el Instituto Nacional Electoral para institucionalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación y ser la instancia en la que se informe sobre la implementación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, así como sobre los resultados de las actividades ejecutadas en ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente a los programas para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Entre las principales atribuciones del grupo se encuentra:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar seguimiento a las actividades ejecutadas por los órganos que integran el Instituto Nacional Electoral en ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a los programas para la igualdad entre mujeres y hombres;</li> <li>2) Fomentar el intercambio de experiencias, buenas prácticas y áreas de oportunidad para institucionalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en los órganos que integran el Instituto, y</li> <li>3) Presentar herramientas y contenidos para impulsar la implementación de actividades y proyectos para institucionalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en los órganos que integran el Instituto.</li> </ol> <p>Para iniciar actividades, se consideró pertinente reunirse con personal de la DECEYEC, quien anteriormente</p>

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	ostentaba la Presidencia y Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo, a efecto de conversar sobre el mecanismo de trabajo, pendientes y áreas de oportunidad del Grupo, siendo así, se sostuvieron dos reuniones, el 17 y 29 de marzo.
	El 25 de abril, la UTIGyND convocó y organizó la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación, en la que se contó con la participación del Consejero Presidente, titulares y representantes de todas las áreas que integran el INE.
	El 17 de mayo, la UTIGyND convocó y organizó la Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación.
	El 14 de junio, la UTIGyND convocó y organizó la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación, en la que se contó con la participación del Mtro. Santiago Corcuera Cabezut, especialista en derechos humanos e integrante del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU.
	El 26 de agosto, la UTIGyND organizó y convocó la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación, cuyo objetivo fue presentar elementos básicos en materia de igualdad y no discriminación en el ámbito laboral y dialogar sobre los retos y áreas de oportunidad al respecto entre las diversas áreas del INE. En esta sesión se aprobó el Informe Semestral del Grupo de Trabajo.
	<b>Tercera Sesión Ordinaria:</b> Se llevó a cabo el 1° de diciembre y se presentaron los resultados del <i>“Dialogo Regional: el rol de las instituciones electorales frente a la violencia política contra las mujeres”</i> . En la sesión, se contó con la participación de la Consejera Beatriz Galindo Centeno.
	<b>Cuarta Sesión Ordinaria:</b> Se llevó a cabo el 16 de diciembre. En esta sesión se invitó a la Dra. Emma Roxana Silva Chicaiza, Jueza de la Corte Constitucional de Ecuador, quien antes fungió como Consejera Electoral del Consejo de Elecciones de

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Ecuador. Su intervención fue acerca de las iniciativas para promover el voto incluyente y la experiencia sobre voto en casa para personas con discapacidad.</p> <p>En esta ocasión, participó el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña y la Consejera Beatriz Galindo Centeno.</p>
<p><b>Protocolo de Actuación para la Eliminación de la Violencia Política contra las Mujeres</b></p>	<p>De enero a marzo de 2016, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con las oficinas de las Consejeras Adriana Margarita Favela Herrera y Beatriz Eugenia Galindo Centeno, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización, con la finalidad de generar insumos en relación al proyecto de Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres.</p> <p>Igualmente, en marzo de 2016, se colaboró en la revisión del contenido de dicho Protocolo, el cual es un producto conjunto del Instituto Nacional Electoral (INE) el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra).</p> <p>Entre los objetivos específicos del Protocolo se encuentran: 1. Facilitar la identificación de la violencia política contra las mujeres; 2. Evitar daños mayores a las víctimas, sus familias y personas cercanas; 3. Generar una adecuada coordinación entre las instituciones responsables de hacer frente a casos de violencia política contra las mujeres, y 4. Servir de guía, a partir de un enfoque general, para atender la violencia política con elementos de género en todas sus vertientes, a nivel federal, estatal y municipal.</p>



**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>En marzo y abril se realizó la revisión de infografías que destacan contenido relevante del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, con la finalidad de difundir entre la ciudadanía información básica sobre violencia política y los alcances de dicho Protocolo.</p> <p>Derivado de la presentación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, las entidades que participaron en su elaboración acordaron que la primera fase de la implementación del Protocolo se enfocaría a la difusión y capacitación sobre su contenido. Respecto de dichas actividades se acordó lo siguiente: 1. Las instancias difundirán el protocolo y las infografías que se generen a partir de su contenido, en las Salas Regionales del TEPJFJ, los Tribunales Electorales Estatales, los Organismos Públicos Autónomos, así como al interior de cada una de las instancias que participaron en la construcción del documento. 2. Se acordó que la capacitación respecto del Protocolo se integrará a partir de 3 componentes: a) Curso o Diplomado Virtual. Consiste en que se diseñe e implemente para la ciudadanía en general, un curso o diplomado de violencia política de género, en modalidad virtual, que operara desde la plataforma del TEPJF (el Tribunal verificará la posibilidad de usar su plataforma). El diseño del curso o diplomado será conjunto y cada Institución elaborara los contenidos de sus módulos; b) Capacitación Institucional Interna. Entre los retos que presenta la implementación del Protocolo están que su personal esté capacitado para identificar y atender el tema de violencia política de género, por tanto, se señaló que todas las Instituciones deberían concluir su capacitación interna a más tardar a finales del mes de abril, y c) Capacitación Institucional externa. Se deben priorizar a los OPLES, Tribunales locales, y en su caso partidos locales de las entidades que tienen elecciones este año, esto es Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.</p>

**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>El 16 de febrero se asistió al Senado de la República, a una mesa de trabajo sobre reformas relacionadas con el tema de violencia política de género, organizada por la Comisión para la Igualdad de Género. Los trabajos se enfocaron a observaciones respecto a la última propuesta de reformas a diversos ordenamientos, entre ellos los electorales, que contienen las observaciones de la Secretaría de Gobernación. Tanto las Consejeras Beatriz Galindo y Adriana Favela, como el TEPJF como FEPADE señalaron que era necesario que entre ellas y con apoyo de la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad del Senado, se hiciera una revisión de sus atribuciones y de las conductas calificadas como violencia política, pues son las que operaran la normativa. Las Senadoras apoyaron la idea, y por parte de las autoridades electorales se quedó que a más tardar el viernes 26 de febrero, se enviaría a la Comisión del Senado, un documento en el que se precisen las atribuciones, conductas y sanciones, con base en la última propuesta de reformas.</p>
	<p>El 23 de febrero se llevó a cabo una reunión interna para dar seguimiento a los acuerdos asumidos en la Mesa del Senado sobre las propuestas de reformas relacionadas con violencia política en contra de las mujeres, elaborar una propuesta a partir del documento que existe en el Senado y el elaborado por el TEPJF en el que se precisen propuestas a partir de las facultades y atribuciones del INE.</p>
	<p>El 14 de marzo se acudió a la presentación como asistente, pues se trata de un proyecto conjunto en el que participaron el TEPJF, el INE, la Fepade, entre otras autoridades. El Protocolo trata de responder a la ausencia de un marco normativo integral y de políticas concretas en la materia. Asimismo, responde a la necesidad de contar con lineamientos generales que permitan a las autoridades actuar de forma inmediata frente a las víctimas.</p>

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	El 28 de marzo se llevó a cabo una reunión con el TEPJF y FEPADE para la estrategia de implementación, difusión y capacitación interna y externa del Protocolo para Atender la violencia política contra las Mujeres
	El 25 de abril, la UTIGyND llevó a cabo una reunión de trabajo para definir la ruta interna para la atención y sanción de casos de violencia política contra las mujeres, a la que asistieron representantes de la Oficina de la Consejera Pamela San Martín, de la Consejera Beatriz Galindo, del Consejero Enrique Andrade y del Consejero Roberto Ruiz Saldaña.
	El 25, 26 y 27 de abril, la UTIGyND realizó un trabajo de colaboración con la UTF y la UTCE, con la finalidad de elaborar un documento que hiciera accesible a la ciudadanía los procedimientos sancionadores (especial y ordinario) y el procedimiento a casos de violencia política, en materia de fiscalización. Con estos insumos, durante esos mismos días se elaboró la <i>Guía para presentar una queja por violencia política contra las mujeres en el INE</i> .
	El 29 de abril, la UTIGyND llevó a cabo una reunión de trabajo para determinar las acciones a implementar en materia de prevención, difusión y capacitación sobre violencia política contra las mujeres, a la que asistieron representantes de: DEOE, DERFE, DESPEN, DEA, DECEyEC, DEPPP, UTF, UTCE, UTVOPL, UTTYPDP, UNICOM, DJ, CNCS, CAI, Oficina de la Consejera Pamela San Martín Ríos y Valles, Oficina del Consejero Enrique Andrade González, Oficina de la Consejera Beatriz Eugenia Galindo Centeno y la Oficina del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.
	En la semana del 2 al 6 de mayo, la UTIGyND, en colaboración con la DECEyEC, elaboró el documento que contiene las acciones para la prevención, difusión y capacitación en materia de violencia política contra las mujeres.
	Durante el mes de mayo, la UTIGyND sistematizó los comentarios de diversas áreas del INE al Protocolo, con

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	el fin de transmitirlos al TEPJF para que sean reflejados en la segunda edición del instrumento.
	El 19 de mayo, la UTIGyND organizó la presentación del <i>Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres</i> en el Auditorio del INE, en la que se contó con la participación del Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez, la Consejera Pamela San Martín, la Consejera Beatriz Galindo, la Dra. María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el Dr. Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).
	El 23 de junio, la UTIGyND asistió a un desayuno de trabajo para hablar sobre las acciones emprendidas en el marco del <i>Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres</i> , en el que participó el TEPJF, la FEPADE, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB, la CONAVIM y la FEVIMTRA.
	El 24 de agosto, la Directora de la UTIGyND participó como ponente en el evento denominado "Presentación del Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres", que se llevó a cabo el 24 de agosto, en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Coahuila, y fue convocado por la Junta Distrital Ejecutiva No. 06 de Torreón, Coahuila. Su presentación fue en relación al análisis de sentencias en materia de violencia política.
	El 9 de septiembre, la Directora de la UTIGyND participó en el "Taller para la aplicación del Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres", organizado en Xalapa, Veracruz. El objetivo fue difundir el contenido del documento, las acciones realizadas para su implementación y las atribuciones de las autoridades electorales para la atención de la violencia política contra las mujeres. La intervención refirió las atribuciones y las acciones emprendidas por el INE.
	El 28 de septiembre, la UTIGyND presentó el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en

**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>la Asociación Foro Ciudadano en Acción Creando Espacios A.C.</p> <p>El 11 de octubre se llevó a cabo la 7ª Reunión sobre Violencia Política, convocada por el Senado de la República. Tuvo como objetivo abordar algunos temas de competencia del INE respecto del “Dictamen de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por lo que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral”.</p> <p><b>Diálogo regional: el rol de las instituciones electorales frente a la violencia política contra las mujeres</b></p> <p>Los días 16 y 17 de noviembre, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el INE, la FEPADE y la CIM de la OEA organizaron este evento, que tuvo como objetivo compartir y discutir las buenas prácticas y los retos que tienen las autoridades electorales para atender la violencia política contra las mujeres, a partir de un diálogo entre expertas regionales y personas integrantes de organismos autónomos electorales, con el fin de adoptar una agenda de trabajo que permita responder eficazmente a los casos de violencia política con miras al proceso electoral 2017-2018.</p> <p>Se llevaron a cabo cuatro sesiones temáticas en las que se propició un diálogo constructivo sobre las medidas que los organismos autónomos electorales pueden adoptar, en el marco de sus competencias, para responder de forma efectiva ante la violencia política contra las mujeres.</p> <p>La participación fue de un total de 92 personas, de las cuales, 73 son mujeres y 19 hombres.</p>

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	El 24 de noviembre, la UTIGyND emitió comentarios al <i>Protocolo de Violencia Política contra las Mujeres</i> del PAN.
	El 25 de noviembre, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la UTIGyND elaboró el “Pronunciamiento del INE contra la violencia política contra las mujeres”, que tuvo como objetivo hacer manifiesta la postura del INE en la condena a todo tipo de violencia contra las mujeres, incluida la violencia política.
	El 25 de noviembre, la titular de la UTIGyND participó como ponente en el evento de presentación del <i>Protocolo de Violencia Política contra las Mujeres</i> del PAN.
	El 1° de diciembre, la UTIGyND asistió a la sesión “Contrarrestando la violencia política contra las mujeres”, desarrollada en el marco del <i>Curso Internacional Especializado Manejo de Riesgo Electoral</i> .
	El 1° de diciembre, la titular de la UTIGyND se reunió con el Mtro. Rakesh Sharma, especialista en materia de evaluación de riesgos electorales para evaluar la posibilidad de colaboración entre el INE y la Fundación Internacional Para Sistemas Electorales (IFES, por sus siglas en inglés) en materia de atención y evaluación de la violencia política contra las mujeres.
	El 8 de diciembre, la UTIGyND participó en la reunión intrainstitucional de trabajo para abordar el tema de la recepción y atención de casos de violencia política contra las mujeres.
<b>Relaciones institucionales</b> <b>Otros convenios de colaboración</b> <b>Participación en publicaciones externas</b> <b>Participación en convocatorias de premios</b>	En febrero, se trabajó en la elaboración del Memorando de entendimiento entre el INE y ONU Mujeres, el cual tendría como objeto fijar las bases de colaboración con dicho organismo internaciones en diversas actividades relativas a la promoción de la participación política de las mujeres desde diferentes perspectivas. En virtud de que dicho convenio implicaba la erogación de gastos no presupuestados para el 2016, se acordó posponerlo.
	El 10 de marzo, se tuvo una reunión con la Dirección Jurídica a efecto de coordinar las actividades con miras a la celebración de diversos convenios de colaboración con

**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
<b>Aportaciones en diagnósticos externos</b>  <b>Participación en reuniones externas</b>	la Universidad Nacional Autónoma de México y la Comisión Interamericana de Mujeres, de la Organización de Estados Americanos.
	El 22 de febrero se asistió a una reunión en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con la Dra. María Marván, la Dra. Flavia Freidenberg y la Dra. Luciana Gandini, a efecto de sentar las características y alcances de los proyectos etiquetados en el Anexo 13 del Presupuesto de este año, relacionados con la creación de un repositorio y dos boletines respecto a la participación y representación política de las mujeres (2015-1990), así como un estudio muestral de la incidencia de la paridad de género en la actual legislatura de la Cámara de Diputados.
	Durante el segundo trimestre del año, la UTIGyND revisó diversos asuntos remitidos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con el fin de determinar posibles facultades de atención a los casos y su canalización.
	El 5 y 18 de abril, la UTIGyND presentó al Inmujeres la propuesta de justificaciones e indicadores para dar seguimiento y evaluar las actividades y proyectos que el INE realiza con recurso del Anexo 13 y el informe trimestral, respectivamente.
	El 5 de abril se llevó a cabo una reunión con Renato Hernández Laclette, quien fue integrante del Comité de Expertos/as en materia de Género y No Discriminación.
	El 15 de abril, la UTIGyND llevó a cabo una reunión en las instalaciones de CONAPRED para establecer vínculos de colaboración.
	El 18 de abril se llevó a cabo una Reunión de Enlaces del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México, en las instalaciones de COPRED.
	El 28 de abril, la UTIGyND asistió a la instalación de la Mesa Interinstitucional “Presupuestos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, con motivo de revisar los avances en el presupuesto del Anexo 13.



**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	El 11 de mayo, la UTIGyND llevó a cabo una reunión con personas del Proyecto de Apoyo a la Lactancia Materna (PALMA), con el fin de establecer vinculación y asesoría sobre la instalación de lactarios.
	El 13 de mayo se firmó el Convenio General de Colaboración entre el INE y CONAPRED. El evento protocolario, organizado por la UTIGyND, se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples del INE.
	El 24 de mayo, la UTIGyND asistió a la Sesión del Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Nuevo León, donde presentó el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres.
	El 30 de mayo, la UTIGyND convocó a una reunión de trabajo con COAMEX, I.A.P. y la DEOE para informar sobre las acciones que implementaba el INE para garantizar la accesibilidad el día de la jornada electoral (5 de junio).
	El 31 de mayo, la UTIGyND llevó a cabo una reunión con personal de la Oficina de la Abogada General de la UNAM, la DEA y la DESPEN, con el fin de compartir las buenas prácticas y áreas de oportunidad en el diseño y la implementación de un Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral para la Máxima Casa de Estudios del país
	El 7 de junio, la UTIGyND asistió a la reunión de enlaces para la rendición de informes sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en las instalaciones del Inmujeres.
	Durante abril y mayo, la UTIGyND trabajó en colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos para establecer las bases del Convenio de Colaboración INE – CIM/OEA.
	El 16 de junio, la UTIGyND atendió una reunión de trabajo en la Dirección de Atención a la Discapacidad de la CNDH, con el fin de vincular estrategias de capacitación al personal del INE.

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	El 16 de junio, la UTIGyND asistió a una reunión de trabajo con los enlaces del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México en las instalaciones de COPRED.
	El 21 de junio, la UTIGyND llevó a cabo una reunión con la Dra. Janine Otálora Malassis, Titular de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF, con el fin de establecer vinculación para realizar proyectos en materia de promoción, respeto y tutela de los derechos político – electorales de personas indígenas.
	El 27 de junio se llevó a cabo el evento protocolario de la firma de ratificación de la Carta Compromiso del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México en el Museo de Arte Popular.
	El 30 de junio, el INE suscribió el Convenio Específico de Colaboración entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el INE, a fin de generar investigaciones que abonen a los trabajos realizados por la UTIGyND.
	La UTIGyND participó en las reuniones y revisión del refrendo del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional con el TEPJF y el Inmujeres para implementar el “Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México”, el cual se firmó el 17 de mayo por las máximas autoridades de las 3 instituciones.
	Posterior a su solicitud y revisión, el 19 de mayo, la UTIGyND remitió al Inmujeres documentación diversa generada por el INE para su carga en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.
	El 5 de julio, la UTIGyND, como representante del INE, participó, como institución invitada, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad. El objetivo del Comité es generar la información e indicadores sobre el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
	El 6 de julio, por invitación de CONAPRED, la UTIGyND participó en la reunión para definir las bases de la XII

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	Edición del Premio Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”, cuyo objetivo es reconocer el trabajo que realizan las personas dedicadas al periodismo que visibilizan y sensibilizan a la opinión pública sobre la importancia de la no discriminación. El INE participa por primera vez como instancia convocante.
	El 8 de julio, la UTIGyND informó a ONU Mujeres sobre el avance de la implementación de los compromisos adoptados por el INE en el marco de la campaña “HeForShe”.
	El 13 de julio, la UTIGyND organizó la rueda de prensa para difundir el lanzamiento de la doceava edición del <i>Premio Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”</i> , en las instalaciones del INE. Participaron el CONAPRED, la Cátedra UNESCO “Igualdad y No Discriminación”, el Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Iberoamericana, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
	El 19 de julio, la UTIGyND asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objetivo es generar la información e indicadores sobre el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. El INE, a través de la UTIGyND, participa como institución invitada.
	El 21 de julio, la UTIGyND sostuvo una reunión con la Licda. Juana Soto, adscrita al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), con la finalidad de conversar sobre las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de los derechos políticos y plantear la posibilidad de llevar a cabo un curso de capacitación especializado en la materia.
	De julio a septiembre, la UTIGyND dio seguimiento a la redacción de la Carta de Entendimiento entre el INE y la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos, a fin de establecer las bases de

**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	colaboración entre las dos instancias para la celebración de una reunión de trabajo con personas clave para atender la violencia política contra las mujeres.
	En el mes de septiembre, y como parte de los compromisos adquiridos en el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México, la UTIGyND imprimió 500 ejemplares del cartel de difusión del VI Concurso Nacional de Fotografía, cuyo tema para este año es el racismo. Los carteles se entregaron al COPRED para que fueran distribuidos entre las instancias que integran el Movimiento.
	El 3 de agosto, atendiendo una convocatoria del IMSS, la UTIGyND participó en una sesión de trabajo sobre la temática de la lactancia y la importancia de contar con espacios laborales en los que sea posible ejercer este derecho.
	El 16 de agosto, la UTIGyND participó en las Mesas Interinstitucionales “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, en el Palacio Legislativo, a invitación de la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, LXII Legislatura.
	El 16 de agosto, la UTIGyND asistió a la instalación de la Mesa de Trabajo Legislativo sobre Violencia Política, por convocatoria de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República.
	Los días 14, 23 y 27 de septiembre, la UTIGyND convocó a reuniones logísticas para la organización del Foro “Llamado a la acción para la democracia paritaria en México, evento que realizó en colaboración con ONU Mujeres, Inmujeres, FEPADE y el TEPJF.
	El 12 de octubre, la UTIGyND asistió al foro “Mujeres Afromexicanas de la Costa Chica: Retos y avances por el reconocimiento de sus derechos”, organizado por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.
	El 14 de octubre, la UTIGyND asistió a la sesión introductoria del “Sistema Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, con el fin de conocer la

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	nueva plataforma electrónica que permitirá que el reporte de actividades sea más eficiente y oportuno.
	El 18 de octubre, la UTIGyND asistió a la Tercera Sesión del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Su objetivo general es el de coordinar a las Unidades del Estado en la integración de datos que permitan cuantificar, caracterizar y ubicar a la población de niñas, niños y adolescentes, de manera particular la información que permita identificar la atención y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
	El 3 de noviembre, la titular de la UTIGyND asistió a la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a fundadores/as y quienes cumplen 25 años de servicio, tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional, como de la Rama Administrativa de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. En total, fueron 17 personas a las que se les entregó reconocimiento. El evento fue organizado por la Junta Local Ejecutiva del estado de Yucatán, específicamente por la Licda. Araceli García Álvarez, Vocal de Organización Electoral y el C.P Fernando Balmes Pérez, Vocal de la Junta Local Ejecutiva de Yucatán.
	La UTIGyND asistió al evento de premiación del Premio Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”, llevado a cabo el 16 de noviembre en el Museo Rufino Tamayo.
	El 22 de noviembre, la UTIGyND participó en la Reunión de conclusión del proceso de elaboración del IX Informe Periódico de México ante el Comité CEDAW, organizada por el INMUJERES. El INE proporcionó insumos para la elaboración del Informe.
	El 24 de noviembre, la UTIGyND asistió al Ciclo de Conferencias sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, organizado por el Consejo Nacional para la Inclusión y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, en el Tribunal de Justicia de la Ciudad de México.

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	Los días 2 y 3 de diciembre, la Titular de la UTIGyND asistió a la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, invitada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco para presentar el número de la Revista FOLIOS.
	El 15 de diciembre, la UTIGyND participó en la 2da. Reunión de la Comisión para la Campaña del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México.
	El 19 de diciembre, la UTIGyND, en representación del INE, asistió a una reunión convocada por el INMUJERES con el objetivo de revisar las líneas de acción del Proigualdad 2013-2018, en congruencia con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Tratados Internacionales en la materia, a fin de compartir los resultados de las distintas actividades que el Instituto realiza y tienen impacto en éstas.
<b>Participación en eventos y conferencias</b>	El 4 de febrero se asistió a la <i>“Mesa de Diálogo e Intercambio con Organizaciones de la Sociedad Civil sobre el tema de Violencia”</i> , organizado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social. El evento se enfocó a la presentación acciones del gobierno federal (refugios para mujeres, programas a favor de jefas de familias, etc.), intercambio con Organizaciones de la Sociedad Civil, así como presentación de publicaciones, sin que se previera intervención del Instituto Nacional Electoral ni de ninguna otra autoridad electoral
	El 25 de febrero se asistió a la Mesa Internacional <i>“La educación cívica como fundamento de la democracia”</i> .
	El 25 de enero se llevó a cabo una reunión con la Contraloría General para informar a la UTIGyND sobre el proyecto relativo al <i>“Catálogo de puestos y funciones y el Manual de Organización”</i> , que se está llevando en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Administración y solicitar a la Unidad la elaboración del apartado correspondiente.
	El 6 de abril, la UTIGyND asistió a la Mesa de Análisis del Empoderamiento de las Mujeres en México, en el Marco

**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	de la Agenda 2030 de la ONU, en la que participaron Senadoras y Senadores.
	El 22 de abril, la UTIGyND participó en el Tercer Foro "Igualdad Sustantiva: Diagnóstico, retos y la agenda pendiente", donde presentó el <i>Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres</i> .
	El 27 de abril se asistió a la presentación del libro "Desiguales, invisibles y excluidos: discriminación presupuestaria y grupos vulnerables", del Dr. Mauricio Merino Huerta. El evento se llevó a cabo en el Senado de la República.
	El 17 de mayo se asistió al evento de conmemoración del Día Nacional de Lucha contra la Homofobia, organizado por la bancada de Morena en el Palacio Legislativo de San Lázaro.
	El 18 de mayo, la UTIGyND asistió al evento organizado por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), a través de la Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, , donde presentó el <i>Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres</i> .
	El 25 de mayo, la UTIGyND asistió al evento "Violencia política de género", organizado por la FEPADE en conmemoración del Día Naranja de lucha contra la violencia hacia las mujeres.
	El 5 de junio, la UTIGyND asistió a la ceremonia de honores a la bandera y a la sesión permanente del Consejo General por la Elección de la Asamblea Constituyente de la CDMX y comicios en 13 entidades del país.
	El 13 de junio, la UTIGyND asistió al Taller Regional de Cultura Cívica organizado por la DECEyEC, en el marco de la construcción de la Estrategia Nacional de Educación Cívica.
	EL 23 de junio se asistió a la presentación de la revista "Estudios en Derecho a la Información", en las instalaciones del INAI.



**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	El 24 de junio la UTIGyND presentó el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en un evento organizado por distintas juntas distritales del Estado de México en el Tecnológico de Estudios Superiores Chimalhuacán.
	El 30 de junio, la UTIGyND asistió al foro “La violencia política de género: de los obstáculos a las fortalezas para ejercer los derechos político – electorales de las mujeres” organizado por el IEDF.
	El 25 de julio se llevó a cabo el Foro “Campaña para dignificar las condiciones en que prestan sus servicios las personas trabajadoras del hogar en la Ciudad de México”, cuyo objetivo fue concientizar sobre los derechos laborales inherentes, con el propósito de abatir las causas que generan las brechas de desigualdad, vulnerabilidad y precariedad laboral hacia las personas dedicadas a este oficio en la Ciudad de México.
	El 22 de julio, la UTIGyND asistió al Foro de Análisis "Implicaciones Electorales de la Reducción de la Edad para Votar en la Ciudad de México", evento convocado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Ciudad de México, en el Museo de la Ciudad de México.
	El 7 de agosto, la Directora de la UTIGyND participó como comentarista en la proyección de la película “Sonita”, proyectada en la Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género, en el marco de la iniciativa “100 horas de activismo”. Los objetivos de la actividad fueron aportar conocimiento, intercambio cultural, contrastes y encuentros; fomentar la distribución y exhibición de cine con enfoque de derechos humanos desde la perspectiva de género, y difundir voces de los diferentes problemas sociales y propuestas para generar soluciones.
	El 8 de agosto, la Directora de la UTIGyND asistió a la Octava Sesión del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Museo Nacional de Antropología. La Sesión tuvo el objetivo de reforzar el

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	compromiso asumido por la presente Administración con la igualdad entre mujeres y hombres, reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que, por primera vez instruye a todas las dependencias a alinear sus programas con la estrategia transversal de la perspectiva de género.
	Los días 11 y 12 de agosto, la UTIGyND asistió a la Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos y Vocales Ejecutivas de las Juntas Locales Ejecutivas para conocer el balance que se realiza sobre los procesos electorales, así como los retos. La UTIGyND aprovechó para difundir y repartir el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres.
	El 24 de agosto, la UTIGyND asistió al Primer Informe de Acciones: <i>100 días de la Estrategia 30 – 100 contra la violencia hacia las mujeres en el transporte y los espacios públicos</i> , organizado por el Gobierno de la Ciudad de México, cuyo propósito fue dar a conocer los avances de la estrategia para mejorar la movilidad y erradicar la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos.
	El 5 de septiembre, la UTIGyND asistió al evento organizado por la UTVOPL en el que se difundió y repartió en <i>Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres</i> .
	El 5 de septiembre, la Directora de la UTIGyND asistió al Segundo Congreso Nacional de Mujeres Indígenas, llevado a cabo en Oaxaca. El objetivo del Congreso fue generar un espacio de diálogo e interlocución entre las integrantes de la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas con las autoridades y los organismos internacionales para el avance de las agendas de mujeres indígenas.
	El 30 de septiembre, por invitación de DERFE, la UTIGyND asistió al Foro "Consulta de Distritación Electoral con Pueblos y Comunidades Indígenas", llevado a cabo en Puebla.
	El 30 de septiembre y 1 de octubre se llevó a cabo el <i>Encuentro e Intercambio de Experiencias de Consejeras</i>

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>y <i>Consejeros del INE de los OPL sobre la Participación Político – Electoral de las Mujeres en México</i>, organizado por la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California Sur, el Instituto Electoral de BCS, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas A.C., y por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C.</p> <p>El objetivo del evento fue propiciar un espacio para el análisis y la reflexión respecto de la participación político – electoral de las mujeres durante los procesos electorales de 2014, 2015 y 2016, así como elaborar un diagnóstico respecto a dicha participación, identificando avances, obstáculos y retos.</p> <p>Durante la segunda jornada, la Directora de la UTIGyND presentó el <i>Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres</i>.</p> <p>El 3 de octubre, la UTIGyND asistió a la presentación del libro “Mujeres privadas de la libertad y del derecho al voto. De objetos de normas a sujetos de ciudadanía”, cuyo objetivo fue analizar la supresión de los derechos político-electorales de las personas privadas de la libertad mediante un estudio comparado.</p> <p>Participaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancio Carrasco Daza,</li> <li>• Corina Giacomello,</li> <li>• Marcela Eternod Arámburu,</li> <li>• Lilia Mónica López Benítez y</li> <li>• Zazquia Niño de Rivera</li> </ul> <p>El 17 de octubre, la UTIGyND asistió al Seminario “Violencia política contra las mujeres rurales”, cuyo objetivo fue exponer la violencia con connotación de género que padecen las mujeres en zonas rurales, así como presentar el <i>Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres</i>. Participaron: Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior Agrario y la Magistrada María del Carmen Alanis Figueroa</p>

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>La UTIGyND participó en el evento para Conmemorar el 63 aniversario de las mujeres mexicanas, que se llevó a cabo el 17 de octubre en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Puebla. El evento fue organizado por la Vocalía Local de Puebla y se contó con el apoyo de la Dra. Natividad Cárdenas para impartir una conferencia sobre el tema.</p>
	<p>El 24 de octubre, la UTIGyND asistió al Seminario Internacional “Hacia una mejor inversión en la infancia, en el marco de los Objetivos del Milenio”, cuyo objetivo fue Promover el diálogo y el intercambio donde los participantes puedan abordar los avances y desafíos para el financiamiento público y privado de la Agenda post 2015, en específico, de las metas relacionadas con la infancia.</p>
	<p>El 23 y 24 de noviembre, la UTIGyND asistió al Foro Internacional de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral, convocado por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México. El objetivo del for consistió en consolidar un sistema de protección social en las responsabilidades de los cuidados en la CDMX.</p>
	<p>El 30 de noviembre, la UTIGyND asitió al Foro “Derechos político – electorales de las personas con discapacidad”, organizado por la Cámara de Diputados. Participó como moderadora la Consejera Electoral Adriana Favela Herrera.</p>
<p><b>Junta General Ejecutiva y Consejo General</b></p>	<p>Durante el periodo correspondiente a este informe, se trabajó en los siguientes proyectos de acuerdo:</p> <p>PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN 2016-2023.</p>

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA FINALIZACIÓN DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN.</p> <p>PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL 2016-2023, Y LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN</p> <p>PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LA DENOMINACIÓN, INTEGRACIÓN, OBJETIVO Y ATRIBUCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y CULTURA LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL</p> <p>Revisión de puntos de acuerdo y anexos de las sesiones de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General para la elaboración de notas para la Directora de la UTIGyND.</p>
<b>Quejas y procedimientos contenciosos</b>	<p>El 11 de julio, la UTIGyND sostuvo una reunión con la DEOE, la DECEyEC y la Dirección Jurídica con el fin de revisar si el INE atendió la queja interpuesta por una ciudadana de manera satisfactoria.</p>
	<p>El 22 de julio, la UTIGyND remitió observaciones, en colaboración con la Dirección Jurídica, para la defensa del INE en relación a la queja</p>

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>CONAPRED/DGAQR/510/16/DQ/II/DF/Q510 promovida en su contra por Camerina Robles en representación del Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales I.A.P. Los comentarios fueron en sentido de fortalecer la defensa del Instituto y lograr puntos de conciliación con la peticionaria. Se resaltó la necesidad de utilizar el lenguaje incluyente y puntos de acuerdo que respeten las etapas electorales y las formas en que se aprueban los acuerdos en el INE.</p>
	<p>El 12 de agosto, la UTIGyND participó en la respuesta a la queja contra el spot relacionado con la difusión del <i>Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres</i> (folio WO03210521)</p>
	<p>El 16 de agosto, la UTIGyND acudió a CONAPRED para participar en la Audiencia de Conciliación por la queja CONAPRED/DGAQR/510/16/DQ/II/DF/Q510. Cabe mencionar que la audiencia se difirió.</p>
	<p>El 22 de agosto se llevó a cabo una reunión en CONAPRED en relación con la queja CONAPRED/DGAQR/510/16/DQ/II/DF/Q510, con el objetivo de explicar al área jurídica de CONAPRED las particularidades de la materia electoral y las acciones que se han llevado a cabo por parte del INE en materia de igualdad y no discriminación.</p>
	<p>En septiembre, la UTIGyND participó en reunión con la Dirección Jurídica, DEOE y DECEyEC con el objetivo de: Hacer del conocimiento de las áreas intervinientes que la propuesta de la C. Camerina A. Robles Cuellar para la celebración de la audiencia de conciliación sea el 10 u 11 de octubre, o en su caso que propongan la fecha que se ajuste a las agendas.</p> <p>Comunicar a las áreas intervinientes que la propuesta de CONAPRED es que los puntos 2 y 4 del convenio se conjunten en uno mismo, asimismo considero se sometiera a consideración la posibilidad de que la "Guía para la Acción Pública. Elecciones sin Discriminación" que se propondrá se verifique si tiene relación con el convenio celebrado entre el INE y CONAPRED,</p>

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>asimismo con respecto a los otros puntos continúan revisándolo por lo que se irán compartiendo las observaciones al Instituto por medio de la Dirección Jurídica, para que las versiones finales sean sometidas a titulares del INE y de CONAPRED.</p> <p>Someter a consideración las versiones finales del escrito adicional en el que se hará del conocimiento la opinión emitida por CONADIS y el escrito en el que se agregará la plantilla utilizada para las elecciones del constituyente de la Ciudad de México.</p>
<b>Respuestas a solicitudes de información del INFOMEX</b>	<p>Durante el primer trimestre del año se dio respuesta a 7 solicitudes de información:</p> <p>Solicitud con folio UE/16/00085 Solicitud con folio UE/16/00254 Solicitud con folio UE/16/00447 Solicitud con folio UE/16/00472 Solicitud con folio UE/16/00474 Solicitud con folio UE/16/00556 Solicitud con folio UE/16/00565</p>
	<p>Durante el segundo trimestre del año, la UTIGyND atendió una solicitud de información con folio: UE/16/01402.</p>
	<p>Durante el tercer trimestre se dio respuesta a 5 solicitudes de información a través de INFOMEX:</p> <p>Solicitud con folio UE/16/01837 Solicitud con folio UE/16/01893 Solicitud con folio UE/16/01894 Solicitud con folio UE/16/01895 Solicitud con folio UE/16/01911</p>
	<p>En el cuarto trimestre del año se dio respuesta a 8 solicitudes de información.</p>
<b>Elaboración y actualización de informes</b>	<p>Comité de Seguimiento a casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE</p>
	<p>Se elaboró el 4to Informe Trimestral 2015 del Comité de Seguimiento</p>



**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Se elaboró el Informe Anual 2015 del Comité de Seguimiento</p> <p>Reporte del ejercicio presupuestal y avance los proyectos de Anexo 13 (Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres)</p> <p>Se elaboró el informe del 4to trimestre en relación al porcentaje de avance de los proyectos de 2015 y el presupuesto ejercido para su carga en la plataforma correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Informe que se presenta ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)</p> <p>El 26 de febrero se asistió en representación del INE a la reunión de Coordinación para el Primer Foro de Consulta con Organizaciones de la Sociedad Civil en preparación del IX Informe de México en cumplimiento de la CEDAW. Dicha reunión se convocó por la Secretaria de Relaciones Exteriores, y se llevó a cabo para determinar la dinámica del Foro, indicándose que se tendrían siete minutos para dar a conocer los avances del INE y el TEPJF, para después responder preguntas de las Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>El 2 de marzo se llevó a cabo una reunión de coordinación entre el TEPJF, la representante de la Sociedad Civil y el INE en relación al Foro de Consulta con las Organizaciones de la Sociedad Civil en preparación del IX Informe de México en cumplimiento de la CEDAW con la finalidad de preparar la intervención del TEPJF, el INE y la Sociedad Civil en el Foro de Consulta con las Organizaciones de la Sociedad Civil en preparación del IX Informe de México en cumplimiento de la CEDAW, que se programó para el 04 de Marzo de 2016.</p>

**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>El 4 de marzo se participó por parte del Instituto Nacional Electoral en el Foro de Consulta con las Organizaciones de la Sociedad Civil en preparación del IX Informe de México en cumplimiento de la CEDAW, compartiendo con diversas Organizaciones de la Sociedad Civil los avances y retos del Instituto respecto a la participación política de las mujeres en relación a las observaciones del Comité CEDAW efectuadas al Estado Mexicano en 2012. La intervención se basó en los informes generados por la Institución respecto al cumplimiento de la Convención.</p>
	<p>Informe que se presenta ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD)</p> <p>En el mes de marzo se apoyó en la integración de diversa información para colaborar en el proceso de elaboración del informe XVII y XXI de México sobre el cumplimiento de la Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial, a solicitud de la Coordinación de Asuntos Internacionales.</p>
	<p>El 17 de mayo y el 15 de junio, la UTIGyND remitió, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Inmujeres, la actualización de datos y actividades realizadas por el INE para la integración del informe CEDAW.</p>
	<p>Se integró el informe del tercer trimestre sobre el avance de los proyectos del presupuesto de Anexo 13 (Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres). Se integró y envió el informe correspondiente al segundo trimestre del Plan Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad.</p> <p>Se integró el informe del segundo trimestre del Comité de Seguimiento para casos de hostigamiento ya acoso sexual o laboral.</p> <p>Se integró el primer informe semestral del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación.</p>

**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	Se integró y envió el tercer informe trimestral sobre los recursos humanos y materiales utilizados para el desahogo de solicitudes de información.
<b>Proceso Electoral Federal 2015-2016</b>	La UTIGyND solicitó a la CNCS realizar grabaciones de audio con la lista de las personas candidatas a integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, con el fin de contribuir a la accesibilidad en el ejercicio del voto de las personas con discapacidad, mismas que estuvieron disponibles en la página web del INE.
	La UTIGyND elaboró y solicitó la difusión de un comunicado de prensa para difundir las acciones que el INE ha llevado a cabo para garantizar los derechos político – electorales de las personas con discapacidad.
	El 18 de abril, la UTIGyND revisó e hizo comentarios al <i>Protocolo para la participación de las personas con discapacidad en la integración de mesas directivas de casilla</i> , a solicitud de la DECEyEC y de la Oficina de la Consejera Pamela San Martín.